

Externalizando la responsabilidad individual

En la próxima elección presidencial resultará clave el debate en torno a cuánta responsabilidad individual los chilenos estamos dispuestos a seguir traspasando al Estado y al resto de los contribuyentes. Un par de ejemplos recientes demuestran que, al parecer, bastante.

La obesidad se ha instalado como un desafío mayor. En la literatura encontramos diversas soluciones privadas y creativas para hacerle frente: pactar con el “yo futuro” premios para bajar de peso o agruparse para que los restaurantes publiquen las calorías de cada plato. Pero muchas veces negociar con uno mismo o el “yo futuro”, o intentar impactar las ventas de un restaurante, parece difícil. ¿Solución? Externalizar al Estado para que nos imponga restricciones/prohibiciones respecto de lo que podemos comer (“Ley del Super 8”).

Pensemos en un ejemplo menos tradicional: reformas judiciales y solución de conflictos. Llevamos varios años en un proceso de repensar qué

JOSE FRANCISCO GARCIA

Libertad y Desarrollo

controversias deben ingresar a nuestros tribunales ¿Tiene sentido que asuntos de gran ocurrencia, pero poca entidad jurídica como conflictos de vecindad al interior de una empresa sean conocidos por un juez? Una alternativa es establecer soluciones estatales más “baratas”: tribunales de pequeñas causas, vecinales, o mecanismos alternativos de resolución de conflictos (arbitrajes). Incluso podemos cobrar por estos servicios a través de tasas judiciales y traspasarles parte del costo a los usuarios. Pero también están las alternativas privadas (administrador de edificio o RR.HH. en empresas) y, en el extremo, los individuos no requieren ni siquiera de intermediarios privados: en muchos casos pueden solucionar pequeños conflictos negociando directamente.

Pensiones, salud, tabaco, etc. La lista es larga



Sólo sucede cuando nosotros lo permitimos.

y el outsourcing de la responsabilidad individual al Estado, creciente. Hay dos factores institucionales que tienden a amplificar esto. En primer lugar, las soluciones estatales parecen imponerse muchas veces porque se genera una coalición de legisladores (que buscan votos), burócratas (que buscan presupuesto) y grupos de presión (que buscan rentas), exitosa en la promoción de nuevos programas y regulaciones bajo el siempre vistoso concepto de tratarse de “bienes públicos”. Segundo, no siempre contamos con metodologías para evaluar adecuadamente los costos y beneficios de nuestras políticas públicas y regulaciones, incorporando las soluciones privadas.

Es cierto: existen políticos que tienen la convicción de que el Estado debe, de manera paternalista, absorber los más diversos ámbitos de toma de decisión de los ciudadanos; sin embargo, ello sólo sucede cuando nosotros lo permitimos.